

**(UN EJERCICIO DE HERMENÉUTICA SOCIAL)  
LO POLÍTICAMENTE CORRECTO,  
INSTRUMENTO PRAGMÁTICO DE COMUNICACIÓN**

ROSA DE GPE. ROMERO ZERTUCHE Y CÉSAR MUREDDU TORRES

**ABSTRACT**

El presente artículo intenta poner en la mesa de discusión un hecho social de presencia relativamente nueva en el contexto mexicano, el cual se conoce técnicamente como “*political correctness*”, en tanto que actitud más o menos generalizada que promueve el uso puntualizado y cuidadoso del lenguaje en el ámbito público. Se ubica el hecho en el contexto que lo originó, al interior de las modificaciones provocadas por el impacto inicial de la Escuela de Frankfurt y asumidas, posteriormente, por la posmodernidad. Se reflexiona en torno a sus repercusiones en México.

The aim of this writing puts into the arena a relatively new social tendency, even in Mexico, named political correctness, as a generalized attitude inclining the public actors to a careful use of language. This social issue is located into its original context, within the new approaches generated by the Frankfurt School writers, and assumed later by postmodernity. This reflection concludes with the repercussions of political correctness in Mexico.

Cet écrit envisage un problème relativement nouveau au Mexique , c'est-à-dire, la *political correctness*, surgie dans le context anglophone. Ce fait social a été placé dans le propre contexte ou il a surgi en relation avec l'École de Frankfurt, e la postérieure assumption par le mouvement de la posmodernité. La mise au point contenue dans cet étude révèle aussi les répercussions de la *political correctness* dans le cadre de la politique Mexicaine.

**Palabras Clave:**

Lo políticamente correcto, pragmatismo político, comunicación política, vida académica,

**Key Words:**

Political correctness, political pragmatism, political communication, academic life

(Un ejercicio de hermenéutica social)  
Lo políticamente correcto (*Political correctness*)  
Instrumento pragmático de comunicación

*La irracionalidad no opera sola, más  
allá de la racionalidad: surge con  
el desarrollo sin miramientos de  
la propia razón subjetiva.*

Th. Adorno, Sociológica, p. 149

El epígrafe que sirve de enmarque a la presente reflexión nos ha puesto en la ruta de hacernos varias preguntas, las cuales giran en torno a hechos, cada vez más frecuentes en el actuar cotidiano de lo público, cuya respuesta puede estar incluida en esa frase de Adorno. Una de las preguntas que nos formulamos puede ser enunciada así: ¿A qué se debe que minorías e incluso individuos, con características absolutamente irrepetibles, pretendan ser tomados en cuenta en su particular situación, cuando se legisla para todos o se ordena la vida colectiva, que atañe a todos? Siguiendo el sentido de la frase de Adorno, tal pareciera ser que la entronización, es decir, *el desarrollo sin miramientos de la razón subjetiva*, a la que se refiere explícitamente este autor, ha hecho que Estado y Sociedad se envuelvan en un lenguaje cauteloso al tratar con el individuo y las minorías. Esa

misma irrupción predominante de la subjetividad ha impactado a las ciencias sociales y humanas, imponiéndose como su objeto analítico e, incluso, como su razón de ser. Todo ello, cuando se introduce, generalmente de manera subrepticia, como parámetro regulador de las actividades propias de la vida académica en el interior de la universidades, puede tener consecuencias impredecibles, pero casi indudablemente devastadoras.

A continuación presentamos algunas reflexiones en torno al sentido que pudieran tener hechos, aparentemente aislados en tiempo y espacio, cuyas repercusiones actuales nos inducen a señalar la perversidad social que implica la, aparentemente respetuosa, restricción mental que tales hechos conllevan. Analizaremos, primero dónde puede ser rastreado el origen de lo que ha dado en llamarse técnicamente *political correctness* (lo políticamente correcto), qué se entiende por ello, en qué circunstancias espacio temporales se presentó por vez primera, algunas de las condicionantes tanto culturales, como étnicas en el interior del contexto que la originó. Al decir lo anterior, nos estamos refiriendo concretamente al contexto anglo-sajón. Una vez que hayamos podido esclarecer las condiciones originales de aquello que, desde el título, hemos denominado provisionalmente instrumento pragmático, nuestra exposición presentará algunas de las repercusiones del transplante que dicha práctica lingüística ha tenido en nuestro país. Por último, nos referiremos, aunque de manera breve a las consecuencias que tal uso introduce en el ámbito científico-académico y en qué medida es rastreable el obstáculo que dicha práctica supone para el recto y justo tratamiento de los hechos sociales y humanos.

#### *Orígenes de “lo políticamente correcto”*

El simple enunciado de la frase que encabeza este apartado conlleva, casi de manera natural, a la pregunta: ¿qué se entiende por *lo políticamente correcto*? O para decirlo en sus palabras originarias ¿qué se entiende por *political correctness*? Para intentar resolver lo que las preguntas plantean, debemos ubicarnos en un contexto distinto al castellano. Un nuevo asalto de cuño anglosajón se importa desde muy distintos ámbitos geográficos y se difunde por

muy diversas cuencas lingüísticas, incluida la hispanoparlante, de manera casi acrítica.

En el mundo anglosajón la corrección política presenta varias características y etapas, que se derivan de la política del welfare en la inmediata posguerra Segunda Mundial. La atención a los veteranos, a desempleados, así como otros programas de corte social, como la protesta de la población negra<sup>1</sup> se vieron ampliados al momento en que nuevas condiciones políticas se suscitaron en los Estados Unidos, sobre todo aquellas derivadas de la migración cubana. Paulatinamente esta práctica se vuelve a ampliar hasta abarcar a otras minorías, como los no-hablantes de inglés, los homosexuales y los afectados por diversas discapacidades, como las que afectaron a los excombatientes de Viet-Nam. Las universidades de Estados Unidos reaccionan ante este mercado potencial, subsidiado por el estado, y comienzan a ofrecer alternativas académicas atractivas para estos grupos. La repercusión que dichas directrices tanto de la política social como de la académica, se concretó mediante algunos cambios de corte curricular. En efecto, a partir de los años 70s e inicios de los 80s del siglo XX, aparece una serie de iniciativas progresistas que concernían a la admisión en los currícula de educación superior de items derivados de la teoría crítica en el ámbito literario y, después, algunos otros que procedían de los enfoques posmodernos. Se adicionaron, también, en ese tiempo estudios culturales, acciones afirmativas raciales y de minorías étnicas, así como cuestiones concernientes a la mujer en su incorporación a las funciones sociales. Con ello, se pretendía impulsar una política de justicia social hacia aquellos grupos minoritarios para subsanar sus desventajas. Con el tiempo van transformándose las condiciones de la convivencia cotidiana en los campi universitarios, convertidos ahora, en verdaderas palestras de encuentros y encontronazos multiculturales, multiétnicos y de diferencias preferenciales, que se empiezan a manifestar en los periódicos estudiantiles (Lee Jae-Jin, 1997:55). Las pugnas estudiantiles derivadas de la heterogeneidad de la población generaron quejas y demandas, en número

---

<sup>1</sup> Recuérdese, a este respecto, la lucha que había emprendido el llamado Black Power. Así como los argumentos tanto religiosos como políticos esgrimidos por Martin Luther King, hasta su muerte, en pro de la igualdad de derechos.

creciente (Hill and Thrasher, 1994:43). Ello obligó a profesores, reporteros, autoridades y otros agentes conectados con el ámbito académico a utilizar el lenguaje con nuevos matices. Esta práctica llegó a convertirse, en normas que pretendían, también, evitar expresiones que pudieran ser interpretadas como irrespetuosas, respecto de las peculiaridades de esas minorías, tales normas fundaron lo que después se conoció como *political correctness*.

No únicamente el fenómeno se observó en los Estados Unidos, en Australia se presentó también, aunque con rasgos distintos (Sparrow , 2002). Según este estudio, aparecen dos líneas paralelas y contemporáneas: por un lado, lo políticamente correcto es adoptado por la izquierda australiana, en un esfuerzo de cuidar el lenguaje contra la exclusión de las minorías; la otra tendencia cuida el lenguaje político, persiguiendo más una justicia social que intenta comprometer al estado en políticas sociales de orden re-distributivo del bienestar.

En el Reino Unido, principalmente en Inglaterra, el uso de la *political correctness* presenta también características propias. En esas latitudes, el uso políticamente correcto del lenguaje afecta fundamentalmente a las cuestiones de género, es decir, a la puntualización de lo femenino, como diverso de lo masculino, así como también a las cuestiones de las preferencias sexuales, a fin de que no se vean rasgos de discriminación o exclusión a partir del uso del lenguaje. La cuestión racial es menos importante en Inglaterra, ya que el régimen monárquico y la presencia de la Reina está claramente en todo el territorio, por lo cual todos los habitantes, sin importar su raza son igualmente súbditos del Monarca, cuya igualdad, por ende, estriba en su pertenencia a la clase social subordinada a la nobleza.

Lo dicho hasta aquí nos pone frente a la aparición declarada de esta práctica. Sin embargo, poco o nada nos dice en torno al proceso que hizo posible el cambio y el, *aparente o real*, destierro de la función ordenadora y directriz de la razón humana en la búsqueda, establecimiento y guarda de normas aplicables para la totalidad del colectivo, sea a nivel regional, nacional o mundial.

El análisis de tal proceso admite dos aproximaciones analíticas que describimos a continuación: aquella que pertenece a la psicología social, de la

cual se puede esperar como resultado el esclarecimiento de las “*motivaciones*”<sup>2</sup>, las cuales inducen a utilizar y consolidar ese instrumento pragmático que ahora intentamos analizar; la otra, es aquella que pertenece más a la sociología del conocimiento y, mediante ella, a la llamada ciencia política, cuyos resultados podrían delinear las negociaciones y regateos que, por mantener o alterar las cuotas de poder, establecen en la palestra pública tanto actores como grupos políticos. En la presente aportación vamos a profundizar más en el segundo aspecto, el político social. Dejaremos para otra ocasión el análisis referente a las “*motivaciones*”, dados los límites del presente escrito.

### *Antecedentes*

Pareciera ser que, en el occidente de cultura anglo-sajona, el problema de la progresiva desaparición de la razón formal y, a su vez, el desarrollo sin miramientos de la razón subjetiva<sup>3</sup> en el actuar colectivo, se presenta con síntomas innegables desde el final del siglo XIX, corroborado por los sucesos que originaron y siguieron a las dos Guerras Mundiales. En efecto, en el entretanto cayeron muchos elementos que habían sido utilizados por pensadores, investigadores y filósofos para entender la realidad social, cultural y política del mundo, sobre todo aquel que emergió después de la Segunda Guerra Mundial. Con ellos cayó y decayó la seguridad que habían otorgado a la humanidad los ordenamientos más o menos racionales, aceptados por todos los integrantes de dicha cuenca cultural. Al padecer lo que tales ordenamientos provocaron entre los seres humanos en ambas guerras del siglo XX, decreció la confianza en que la razón humana pudiera dirigir el mundo y la recta convivencia entre individuos y naciones. No es pues de extrañar que, a partir de la segunda mitad del siglo XX, aparecieran cada vez con mayor insistencia y virulencia los *ataques* y *asaltos* a la razón.

Anteriormente a estos acontecimientos, el influjo de pensadores como Brentano, Husserl y Heidegger, en el ámbito filosófico, o Weber y Durkheim en el ámbito sociológico todavía presentaba a la humanidad la posibilidad de entenderse

---

<sup>2</sup> Por motivaciones estamos entendiendo los movimientos, generalmente compensatorios, por los cuales los individuos tienden a satisfacer necesidades profundas de la psique humana.

<sup>3</sup> Es necesario también dejar para otra ocasión analizar las consecuencias del posible paso intermedio del proceso, el encumbramiento de la razón instrumental.

como guiada por una racionalidad instrumental, aunque más no fuese, mediante la cual, fijado un fin u objetivo, los seres humanos podrían todavía encontrar, o esforzarse por encontrar, los mejores medios para lograrlo. Ya la primera crisis que supuso la Gran Guerra de 1914 cimbró los pilares de tal convicción y preparó de manera casi natural el advenimiento de nuevas circunstancias, que se encargaron de poner en duda esa racionalidad genérica. En efecto los años previos y los hechos devastadores seguidos de la Segunda Guerra Mundial, con los excesos y desdibujamientos del ser en cuyo nombre se estaban desarrollando, es decir del propio ser humano, dieron pie a que lo posiblemente válido de las aportaciones anteriores fuese fría y duramente criticado, desechado e, incluso, culpado de lo que había acaecido. Así nace, sobre todo en el seno de Alemania y Francia de la posguerra la llamada escuela crítica, precursora, como dijimos anteriormente de la etapa posmoderna. Algunos de sus rasgos fundamentales aparecerían en la publicación periódica del Frankfurt Institut: Sociológica, cuya edición estaba a cargo de Adorno<sup>4</sup>.

Lo más interesante de toda esta disquisición, en torno a la escuela crítica y a sus principales defensores, consiste en ponernos en la ruta de comprender mejor lo que algunos otros epígonos, en otras latitudes hicieron, una vez que se abrió la puerta de la crítica a un tipo de racionalidad que había llevado a los seres humanos por sendas de tan inmenso dolor, sujeción y hasta la opresión por parte de cuños muy diversos. En efecto, una vez que fue puesta en duda la idoneidad de las directrices dadas por la racionalidad humana, los métodos de desarmar y de descomponer lo que el afán explicativo y tecnológico encubría, propició el abandono de la pretensión universalista y se comenzaron a trazar nuevos caminos. En estos esfuerzos la herencia racionalista francesa fue duramente atacada por aquellos que fueron formados en la gran tradición de Descartes<sup>5</sup> y Comte<sup>6</sup>, con

---

<sup>4</sup> Posteriormente se hizo una publicación homónima reuniendo únicamente las aportaciones de Adorno y Horkheimer

<sup>5</sup> La famosas obras de René Descartes, Discourse de la Méthode y Méditations Métaphysiques, René Descartes, Discourse de la Méthode y Méditations Métaphysiques, cuentan con traducción española, colección. SepanCuantos, Porrúa, México, N°177.

<sup>6</sup> El pensamiento de Augusto Comte que influyó tanto en México a través del Dr. Gabino Barreda, se encuentra en sus obras, Catéchisme Positiviste y Philosophie Positiviste, hay traducción española del primero

frutos tales como las aportaciones de Saussure<sup>7</sup> y de Levi-Strauss<sup>8</sup>. Pero no fueron los franceses los primeros en poner en la mesa de disección el alcance y la confianza en la razón, aunque hayan sido, posteriormente, los más decididos.

En los primeros años del siglo XX ya Max Weber<sup>9</sup> había detectado esas diversas formas de presentarse la racionalidad humana en el interior mismo de los hechos sociales y a él se debe que una de sus formas haya sido denominada como instrumental. El primer síntoma en contra del afán de respuesta comprensiva racional, cuyo ejemplo en filosofía fue la propuesta hecha por Heidegger<sup>10</sup>, aparece en la inmediata post-guerra de la Segunda Mundial y lo proponen, justamente, los pensadores alemanes con quienes iniciamos esta reflexión, los miembros de la escuela de Frankfurt. Aunque ya los seguidores de Heidegger, sobre todo en el ámbito francés, habían comenzado a escribir sus aportaciones desde antes de la Segunda Guerra Mundial<sup>11</sup>, su discurrir no puso en duda lo emprendido por el maestro de Friburgo, aun cuando pudieran diferir de él. En el caso de la escuela de Frankfurt el rechazo a la pretensión de dar cuenta completa de la totalidad de la realidad y del ser humano va a ir reforzada por un elemento que nos permite pasar a lo que hemos puesto como objeto de reflexión en el presente escrito: “lo que pudiera ser políticamente correcto”.

En efecto, en la parte última de la dilucidación teórica que ofrece Adorno (1975)<sup>12</sup> encontramos una significativa cita, de quien se ha considerado como uno de los discípulos más cercanos a Heidegger y también uno de sus más acendrados críticos, Karl Löwith (1956), en dicho pasaje se lee:

Las comillas con que Heidegger escribe “su tiempo”..., aluden probablemente a que no se refiere a una “actitud” arbitraria tomada

---

en la editorial EUDEBA, Buenos Aires y de la segunda en la misma colección SepanCuantos de Porrúa, México, N°340.

<sup>7</sup> El pensamiento fundamental de Ferdinand de Saussure quedó expresado en su obra *Cours de Linguistique Générale*, de 1916, Trad. Española, Curso de Lingüística General, Buenos Aires, Ed. Losada, 1945.

<sup>8</sup> Claude Levi-Strauss edita en 1958 su *Antropologie structurale* y amplía su pensamiento en la segunda parte en 1973. Hay traducción española en Editorial Paidós, Barcelona, 1987.

<sup>9</sup> La famosa obra de este pensador alemán, *Economía y Sociedad*, publicada en 1922, fue ampliamente difundida. En México contamos con la traducción que editó Fondo de Cultura Económica en 1945.

<sup>10</sup> *Ser y Tiempo* es el famoso tratado de 1927 que expuso el ambicioso proyecto de replantear el viejo problema en torno al ser, la traducción española de José Gaos es de 1951 en Fondo de Cultura Económica

<sup>11</sup> Tal es el caso de Jean Paul Sartre, de Gabriel Marcel o de Albert Camus, cuyos escritos aparecieron antes del inicio de la Segunda Guerra Mundial

<sup>12</sup> Nos estamos refiriendo a la obra más acabada en que se expone con claridad su pensamiento

en un instante cualquiera y que pueda acaecer en el momento menos esperado, sino a un tiempo decisivo, cuyos instantes, por la profunda decisión que los impele, se distinguen radicalmente del Tiempo y de la Historia vulgares y fácticos. Pero, tal como se ha presentado la situación ¿cómo se puede distinguir si el tiempo propio de la “decisión” que se esté adoptando constituye un instante “originario” o si, más bien, representa sólo un “ahora” espectacular en el curso y desarrollo de los acontecimientos cósmicos? En realidad, una decisión que no se puede decir con respecto a qué se está decidiendo, tampoco puede contestar a esta pregunta. Más de una vez ha ocurrido que ciertas decisiones han tenido por objeto algo que, a pesar de sus pretensiones de obedecer a un supremo destino y a una decisión radical, en rigor ha sido vulgar e indigno del menor sacrificio. ¿Cómo se podrá trazar dentro del pensamiento histórico la frontera entre el “auténtico” acontecer y lo que se produce “vulgarmente”? ¿Cómo se podrá distinguir de modo inequívoco entre el destino que ha sido elegido libremente y el que ha caído sobre el hombre o ha sido adoptado por éste precipitadamente y bajo la influencia de una sugestión extraña? (Löwith, 1956: 131, citado por Adorno, 1975: 134)

Hasta aquí la cita de Löwith presenta argumentos de extraordinaria precisión al interior mismo de la reflexión de Heidegger. En tal sentido la duda que presenta este autor nos lleva a lo más profundo de la toma de decisión que intenta asumir con plena responsabilidad la existencia auténtica, como parte medular del famoso capítulo quinto de *Ser y Tiempo*, bajo el título de Temporalidad e Historicidad, Heidegger, (1951: 402 yss.). Sin embargo, el remate del argumento que utiliza Löwith va más allá de la duda en torno al sentido del tiempo en que se está desarrollando la decisión y para que sea más contundente se cambia el medio de probación y se pasa de un argumento eminentemente teórico a un argumento ya no existencial, sino retórico, que es el que se utiliza en una diatriba contra un adversario para quitar toda autoridad a lo que pudiera tener de válido su discurrir, es decir, el argumento *ad hominem*. En efecto, encontramos la siguiente aseveración:

Más aún: ¿no podrá decirse que esa misma historia vulgar se ha vengado del desprecio que Heidegger ha mostrado hacia las realidades del presente induciéndole a aceptar la dirección de la Universidad de Friburgo en un momento en que prevaleció la decisión vulgar, bajo el Gobierno de Hitler? ¿No transfirió con ello su más auténtica y decidida existencia a la “existencia alemana”,

desarrollando su teoría ontológica de la historicidad existencial sobre la base óptica de unos acontecimientos reales, es decir, políticos? (Löwith, ibidem, citado por Adorno, ibidem)

El cambio de dirección del argumento es el que nos interesa resaltar en este punto, ya que ese cambio nos permite introducir, con un inmejorable ejemplo, lo que ahora se conoce como *political correctness*. Lo que el argumento anterior de Löwith esgrime contra Heidegger, es la opción políticamente incorrecta que él se permitió hacer al aceptar el rectorado de la Universidad de Friburgo, durante un año lectivo de 1933 a 1934. Adujo para ello Heidegger, como años más tarde confesó, que desde esa posición podría, quizás, detener la barbarie que se estaba ya presentando contra el claustro de profesores desde el ministerio de Educación del Gobierno Nazi. Obviamente no lo pudo detener y por eso renuncia al año siguiente. Tal incorrección política lo perseguirá toda su vida, de forma tal que hasta la famosa entrevista concedida a Der Spiegel en 1973, tres años antes de su muerte, vuelve a aparecer en forma de pregunta en torno a los motivos que lo indujeron a aceptar el rectorado. Pareciera que todo lo demás, su forma de encarar el misterio del propio ser humano, la pulcritud metodológica con que se aborda el análisis fenomenológico del ser-ahí, mucho más consistente que cualquiera de los filósofos alemanes posteriores, pasará a segundo término, debido al baldón que significó su equivocación, su incorrección en el campo de lo político.

Fueron, pues, los pensadores de la escuela de Frankfurt los que iniciaron un señalamiento en torno a lo correcto y lo conveniente respecto a una situación concreta, una vez que las grandes disquisiciones teóricas en torno al sujeto, a un sujeto abstracto, fuera del tiempo y de la historia fueron criticadas y, después, abandonadas. Este rasgo será una de las características básicas de la posmodernidad, con el cual se inician las pequeñas disquisiciones, la reflexión en torno a las diferencias, el llamado a una serie de discursos particularistas. Ejemplos de ello sobran en el contexto contemporáneo. Una muestra podría ser tomada de los argumentos psicológicos que se utilizan en descargo de evidentes transgresores de la ley, de cuya culpabilidad el derecho y las teorías jurídicas no

tendrían duda alguna, pero que se abre el paso a la duda *razonable*, o a los atenuantes en virtud de las consideraciones absolutamente particularistas y subjetivas con las que se intenta disminuir la culpabilidad.

Faltan aún dos pasos a nuestro análisis para que permita una aplicación más clara a un contexto cultural, político y económico totalmente distinto a aquel en el que surgió lo políticamente correcto, como instrumento pragmático. Veamos cómo puede ser aplicado lo dicho hasta aquí al contexto mexicano.

Este descenso aplicativo contempla dos niveles de diversa magnitud, el primero es aquel que atañe al ámbito general de la política mexicana, en sus últimos doce años; el otro tiene relación con un quehacer concreto, propio de las instituciones encargadas de la educación superior y de la investigación científica, social y humana en este país. Esta última parte de nuestra reflexión se desarrollará en el orden planteado.

#### *La política mexicana y la “political correctness”*

Es altamente sintomático que en la historia de nuestro país no haya rastro alguno del uso directo, explícito y cotidiano de expresiones lingüísticas que aludan a un trato diferencial para con las minorías étnicas, sociales, o de sexo con miras de atraer nuevos simpatizantes o electores, antes del inicio del presente siglo XXI. Lo que ha aparecido y ha sido descrito en nuestra historia, remite, sí, a un particularismo, pero de cuño y sentido totalmente distintos al que hemos analizado. En la historia remota del Reino de la Nueva España se puede encontrar un particularismo, como lo describen analistas del modo de gobierno de la época, tanto extranjeros como Max Weber (1979:185 y ss.) en el clásico capítulo tercero en torno a los *Tipos de dominación*, como nacionales, tal es el caso de Juan Felipe Leal (1992:27 y ss.), en su capítulo segundo en torno a las características del *Estado patrimonial Español*, o como es la aportación de escritores de mayor difusión y penetración entre los lectores, como Octavio Paz (1992:23-41) al tratar en su primera parte del Reino de la Nueva España, como *Una sociedad singular*. En ellos el fenómeno mencionado aparece como un rasgo propio de esas épocas pasadas. En tal contexto, el particularismo implicó una forma discriminada (que no discriminante) de legislar diferenciadamente para los distintos grupos, tanto étnicos

como culturales, que componían el Reino, a los cuales se les exigía también el cumplimiento de obligaciones perfectamente diferentes. El caso más conocido es aquel de las Leyes de Indias del siglo XV, defendido y argumentado en Salamanca, en el transcurso del siglo XVI, por quien es considerado ahora el padre del Derecho de Gentes, Francisco de Vitoria.

En nuestra historia más reciente, existió otro particularismo, conectado, hasta el año 2000 con los regímenes políticos surgidos después de la Revolución de 1910 e impulsado por las diversas denominaciones que, con el tiempo, adquirió el organismo político encargado de su continuidad<sup>13</sup>. Durante ese largo período del siglo XX, la conformación corporativa del Estado Mexicano distinguió en Sectores<sup>14</sup> a la totalidad de las actividades que la sociedad podía desarrollar, sin necesidad de descender a la atomización por atender a las minorías. Todos los quehaceres, representados corporativamente en su Sector, se sabían perfectamente interlocutores, con mayor o menor cuota de poder, frente a las estructuras de conducción del Estado, de las cuales también formaban parte.

Al terminar la eficacia de esa estructura de poder con la que el Estado Mexicano corporativo llevó a cabo la política nacional, el contexto y la correlación de fuerzas cambió. Cambió también la estructura de regulación del poder y nuevos fenómenos políticos y sociales comenzaron a aparecer en el contexto de nuestro país, entre ellos, según nosotros, inició su presencia *la political correctness*.

Así como fue válido preguntarnos en torno al significado de tal expresión en el contexto general de los hechos sociales, ahora nos resta hacer las puntualizaciones necesarias en torno a su aparición en una condición concreta, como la propia, la mexicana. Pareciera ser que las denominaciones que distinguen en el discurso político nacional a *niños y niñas*, a *mexicanos y mexicanas*, al *jefe* y a la *jefa*, cuando se trata de un cargo público y que, incluso, llegan a atribuir género a la palabra *Presidente*, que es una forma verbal, participio de presente, que refiere simplemente a una función, la de presidir por ejemplo una reunión, compañía o

---

<sup>13</sup> Nos estamos refiriendo a los distintos nombres que adquirió el Partido Oficial surgido en ese contexto: PNR, Partido Nacional Revolucionario (1929-1934), PRM, Partido de la Revolución Mexicana (1934-1946) y, por último, PRI, Partido Revolucionario Institucional, hasta la fecha.

<sup>14</sup> Esta es la forma como se tradujo en México lo que fueron las Corporaciones en el Fascismo Italiano.

nación y no a quien en acto la ejerza, con lo que se violenta de manera absurda la función del participio de presente en la lengua castellana, comienzan a aparecer en nuestro contexto político al inicio de la primera administración de alternancia, en el año 2000.

Con la posibilidad de dicha alternancia de tendencias políticas en el gobierno mexicano se presentaron también nuevas condiciones, que permitieron la presencia de nuevos grupos de presión, así como de nuevos actores políticos, los cuales frente a la posible apertura de la agenda pública vieron la ocasión de auto nombrarse defensores de las diversas minorías. Con ello, un nuevo panorama de posibilidades de financiamiento se abrió, una vez que el estado mexicano abandona el campo de la asistencia social directa.

Aplicando el paralelismo<sup>15</sup>, como herramienta del método hermenéutico, tal parece que la apertura democrática por la que se reconoce la multiplicidad de la sociedad mexicana, ejerce entre los actores políticos un efecto similar al que produjera entre las universidades de los Estados Unidos la presencia de grupos con subvención oficial. A continuación, veremos como es posible realizar dicha aplicación.

Mientras que los grupos minoritarios fueron considerados en Estado Unidos una posible población objeto para la oferta de nuevos tópicos incluidos en los planes y programas de estudio, con los cuales se pretendía captar nuevos alumnos, en el caso mexicano con el retiro de la acción del estado en la asistencia social directa a las minorías, de cualquier tipo, se abrieron perspectivas de utilización de recursos, provenientes de entidades financiadoras, fundamentalmente privadas extranjeras o nacionales, con el cometido de atender las posibles desventajas que aquejaran a tales grupos. Hasta aquí el paralelismo, pasemos, ahora, a analizar la peculiaridad mexicana.

En nuestro caso, la posibilidad de manejar dinero, no directamente conectado con el erario público, dotó a estas organizaciones de un nuevo rostro y de una nueva capacidad de negociación. Ante ellas, la utilización del instrumento

---

<sup>15</sup> Por paralelismo, en hermenéutica se puede entender el antiguo modo de establecer relaciones de semejanza lógica llamado técnicamente *analogía*, del cual el propio Aristóteles se encargó de hacer el primer tratado.

pragmático, denominado lo políticamente correcto, reveló su capacidad para entrar en el regateo y en la negociación de las cuotas de poder, sobre todo con los organismos políticos establecidos y reconocidos, con beneficio mutuo. Mediante él se podrían captar voluntades de electores o de simpatizantes, siempre y cuando fueran reconocidas sus particularidades e incluso sus individualidades.

De esta manera comenzaron a tener presencia y, por ende, capacidad de diálogo y de negociación frente a las estructuras del poder, organizaciones que no pretenden directamente el poder, como las ONGs, pero que quieren estar en la palestra pública para conservar sus propios cotos o para negociar sus preferencias políticas. Todos los rubros propios de la definición de minorías, desde los derechos de los niños, a los derechos de los ancianos, los derechos de las minorías étnicas o los derechos a las preferencias sexuales fueron y son, actualmente poderosos interlocutores para aquellos actores políticos que luchan por acceder a la cúspide del poder, en cualquiera de sus niveles estructurales.

En este contexto, cabe hacer la aclaración que no nos referimos a la minoría inicial que luchó por sus derechos, fundamentalmente de idioma y cultura, es decir, aquella compuesta por los pueblos indígenas, tampoco nos referiremos a la lucha política que llevó al derecho de la mujer al voto, en 1957, porque ambas luchas fueron fruto de otros momentos. Sólo en época muy reciente comienzan a aparecer las reivindicaciones que hacen algunos grupos políticos y civiles en torno a los derechos de otras minorías.

Este nuevo panorama induce a pensar que, en el futuro próximo de la política en México, la utilización de este instrumento pragmático será cada vez más frecuente. Si el clientelismo corporativo repartió las cuotas de poder en virtud de la presión sectorial, a la que se respondía de forma paternalista, la moderna distribución de las cuotas de poder atraviesa ahora por el regateo negociador de respetos a características propias de las minorías con los privilegios subsecuentes, condicionados por la adhesión o el voto. El cambio es radical, pues ya no depende de la capacidad de la corporación, ni de su unidad interna o la cohesión de sus miembros, depende de la capacidad de reclamo de la minoría en cuestión, o del efecto perturbador que puedan ejercer sus gestores, mediante disturbios en la vida

cotidiana de la colectividad, como se ha podido constatar, casi diariamente, durante estos últimos siete años. Para su justificación no importa apelar a los derechos de las minorías, cuando son flagrantemente conculcados los derechos de las mayorías, con tal de lograr el efecto mediático que garantice la adhesión, simpatía o voto. Por parte de las autoridades gubernamentales o de los partidos políticos, lo que se ha constatado apunta a una dependencia, cada vez más evidente, respecto del impacto mediático que produzca su imagen proyectada entre los posibles clientes.

### *La vida académica y la “political correctness”*

Pasemos ahora al último punto que nos propusimos analizar y que puede ser planteado, también, mediante una pregunta: ¿en qué medida el uso de lo políticamente correcto, en tanto que instrumento pragmático de regateo y negociación, incide, propicia o entorpece la vida académica?

Como puede comprenderse se trata de una pregunta compleja. Pensamos que el mejor modo de comenzar a resolverla consiste en la utilización de una forma similar a la que empleamos en la exposición inicial respecto al tema que nos ocupa. Es decir, expondremos ahora algunos ejemplos del ámbito académico, en su relación con *la political correctness*, que proceden del mismo lugar geográfico y cultural en donde apareció su uso por vez primera, es decir del ámbito anglo-sajón.

Comenzaremos por afirmar que la incidencia de este tipo de precisiones lingüísticas y de aparentes muestras de respeto, ha sido de tal grado que algunos investigadores de habla inglesa se han preocupado por ello, llegando a ver en este uso, aparentemente correcto del lenguaje, un signo de profundo desprecio del otro a quien así se pretende proteger. Un primer acercamiento a esta posible hipótesis en torno a lo que implica académicamente el uso de este instrumento pragmático lo encontramos en un estudio exploratorio desarrollado en el estado de Nueva York, entre los académicos de ciencia política, como el realizado por John Harman and James R. Bowers (1994:164) o Roger Kimball (2003:158). Algunas de sus conclusiones llegan a afirmar que la *political correctness* es lesiva para el desarrollo de la propia ciencia política, porque ha obligado a los investigadores a recluirse entre los grupos afines, con verdadero miedo de expresar opiniones

contrarias a la rama (*caucus*) a la que pertenecen por las consecuencias negativas que tal disidencia pudiera tener hacia su carrera.

En cuanto al contexto británico vale la pena preguntarse, por ejemplo: ¿cómo es posible que en una sociedad abiertamente clasista, como la inglesa, en la cual la diferencia entre la nobleza y el pueblo es irreductible, se haya trasladado la lucha de clases al interior del hogar, revestida ahora por los derechos de género y los derechos de los niños? A cualquier investigador de fenómenos sociales no puede menos de aparecer como extraño y digno de indagación el sentido que tal traslado pueda tener ya que hasta las categorías de análisis que han mostrado su eficacia y precisión en la explicación de los fenómenos sociales han sufrido tal tipo de desenfoque. El ejemplo a que nos referimos es obviamente al uso perverso de conceptos tales como *clase social* o *lucha de clases*.

Por su parte, los australianos, llegan a considerar que todo este interés en la política del lenguaje y la cultura es el resultado del retraimiento de la izquierda en la academia y en la burocracia, por no haber logrado ejercer mucha influencia sobre cuestiones tradicionalmente más ligadas a la acción política, como lo afirma Sparrow (2002).

En el caso nuestro, como primer impacto se podría afirmar que el mérito de la *political correctness*, exigida por los nuevos grupos de presión, ha consistido en poner en la agenda pública asuntos que, dado el mosaico de problemas del país, ocupan un lugar de menor importancia. Con lo anterior las organizaciones no gubernamentales, defensoras de la diversidad propia de las minorías, contribuyeron, de manera indirecta, a que este tipo de discurso fuese adoptado poco a poco por los agentes políticos, sin que refleje, de manera incontrovertible una exigencia o una necesidad sentida por las propias minorías a las que se les nombra con tales distingos lingüísticos, el caso más claro concierne a los niños, que de sí mismos no exigen tales finuras en el uso de la lengua.

Merece la pena, sin embargo, detenernos un poco más en la descripción de algunos hechos que conciernen a la vida académica en este México de inicios del siglo XXI, que nos permitan ver los síntomas o las consecuencias de la aplicación de este instrumento en el ámbito académico. Más allá de los criterios generales de

asignación de recursos públicos a las universidades e instituciones de educación superior e investigación científica, los cuales, obviamente, pueden responder a políticas generales concertadas en otros ámbitos, como son las Secretarías de Educación Pública, de Hacienda, o en el seno de las Cámaras del Poder Legislativo, el problema real de lo políticamente correcto afecta a nuestra vida académica en un camino y modo semejante a lo que planteamos en el caso de Heidegger.

Lo políticamente correcto, en el caso del quehacer académico, se presenta, más bien, en el momento de destinar a un determinado fin, es decir, publicación, proyecto, grupo o investigador recursos adicionales que están bajo el criterio, más o menos discrecional, de quien ocupe un determinado nivel de autoridad al interior de la institución universitaria y en el criterio que se utiliza para aceptar a unos y rechazar a otros.

En el caso de nuestra vida académica se ha podido observar una curiosa juntura entre la afinidad ideológica, la presión que puedan ejercerse sobre la autoridad y la mayor o menor lejanía que presente la materia en cuestión con respecto a la agenda política del momento. El funcionamiento concreto de este instrumento pragmático en la vida académica muchas veces dependerá de la coyuntura que surja, en función de la preeminencia de alguno de los tres elementos mencionados, o del conjuntamiento que entre alguno de ellos pueda darse.

#### *A modo de conclusión*

Intentemos ahora, aun cuando sea de manera breve, concluir siguiendo la misma ruta que nos marcamos desde el inicio. De la misma manera que el contexto inglés nos llevó a hacer preguntas que pudieran resultar interesantes para una indagación propia de las ciencias sociales, también nos preguntamos algunas cuestiones en torno a nuestro propio contexto. Por ejemplo: ¿a quien beneficia tan acuciosa corrección en el uso del lenguaje? ¿qué interés puede haber detrás de la exaltación del individualismo, en las diferentes manifestaciones con que hoy se presenta, en un contexto como el mexicano? ¿a qué puede responder la promoción del individualismo en una sociedad que por tradición ancestral indígena, y por confirmación del cristianismo colonial, privilegia las acciones comunitarias por

encima del individualismo rampante? Probablemente habría que retomar a Fredric Jameson (1991) en su crítica a los posmodernos, para encontrar nuevos caminos de interpretación del sentido de este tipo de hechos sociales. ¿Serán quizás necesarios mayores esfuerzos analíticos del lenguaje utilizado en México? ¿Acaso la *political correctness* puede presentar en México algún nuevo rostro de los múltiples con que, desde siempre, se ha revestido el *ninguneo*, tematizado de manera magistral por Octavio Paz en *Máscaras Mexicanas del Laberinto de la Soledad*?

Lo primero que tenemos que decir es que el método utilizado, que trata de interpretar el sentido de los hechos humanos y mostrar los conflictos que, a veces, estos hechos generan<sup>16</sup> deja ver su potencial heurístico ante hechos sociales de una extrema complejidad. Nuestra intención ha sido abrir un ámbito de discusión académica y de indagación científica en torno a un asunto que, llevado a los extremos que ya aparecieron en otros países, pudiera ser, por lo menos, peligroso.

En el ámbito filosófico nos estaríamos moviendo en una ruta que va de Aristóteles a Kant con respecto al bien y a la virtud. Para Aristóteles se debe utilizar la libertad para tender al bien y sólo haciendo el bien se puede tener una vida buena. La virtud es descrita como el perfecto balance entre el exceso y el defecto, a ese justo medio Aristóteles (1992:8 y 131) lo llamó la regla de oro. Emmanuel Kant (1975), al tratar de los diversos tipos de imperativos que se encuentran en la conducción del actuar humano, por el contrario, llega a decir que el valor ético, es decir, una dirección que imprima cierto sentido al actuar humano solamente será válida cuando la máxima que rija tu vida pueda ser tomada como máxima que rija la vida de todos los demás. En tal sentido la más excelsa máxima será: "Trata a la humanidad, sea que ésta se encuentre en tu misma persona o en la de cualquier otro, siempre en cualquier caso como un fin, nunca como un medio"(Kant, 1975:156).

Con estos dos inmensos monumentos de la mente humana que buscaron el sentido de nuestro actuar podemos concluir que el uso del instrumento pragmático

---

<sup>16</sup> Nos estamos refiriendo al método hermenéutico y polemológico, al que hemos denominado *Hermenéutica Social*, utilizado en el Área de Investigación a la que pertenecemos, cuyos elementos fundamentales serán objeto de otras reflexiones.

que hemos denominado *lo políticamente correcto* lleva, por lo menos, dos desventajas profundas: por un lado, convierte en medio para lograr un fin políticamente aceptable a cualquier situación, persona, minoría, defecto o carencia, pero por otro, en el ámbito académico puede llegar a esterilizar, mediante restricciones ideológicas, cada vez más fuertes, la creatividad en el trabajo científico, lo que sería una pérdida para las instituciones de educación superior en México. O, en el mejor de los casos, obligaría a trabajar a los grupos científicos en compartimentos estancos, por el miedo al ninguneo académico o a sus posibles repercusiones, con la consecuente oportunidad perdida para el contraste de ideas, posiciones o pareceres distintos, propio del quehacer universitario. Todo ello afectaría seriamente la vida académica y la obligaría a transcurrir en un complaciente, pero desconfiado, solipsismo ideológico.

## Bibliografía

Adorno, Theodor W., (1975) *Dialéctica Negativa*, editada en alemán en 1966, Traducción Española José María Ripalda, Madrid, Editorial Taurus,

----- y Horkheimer, Max (1979) *Sociológica*, en alemán 1962, Traducción Española Víctor Sánchez de Zavala. Madrid, Taurus

Aristóteles (1992), *Ética Nicomaquea*, México, Ed. Sepan Cuantos, Traducción Española Antonio Gómez Robledo, Libros I y X

Heidegger, Martín (1951) *Ser y Tiempo*, Traducción Española José Gaos, México, Fondo de Cultura Económica,

Harman, John and James R. Bowers, (1994), Political correctness and political science, *Perspectives on political science*, N°23, , pp. 164-170

Hill, Monica and Bonny Thrasher, (1994) A model of respect: beyond political correctness in the campus news room, *Journal of mass media ethics*, , N° 9 pp 43-55

Jameson, Fredric, (1991) *Postmodernism, Or the Cultural Logic of Late Capitalism*, Durham, NC: Duke University Press

Kant, Emmanuel, (1975) *Crítica de la Razón Práctica*, Madrid, Espasa Calpe, 1975, Col Austral N° 1585,

Kimball, Roger, (2003) Political correctness or the perils of benevolence, *National interest*, Winter, pp. 158 y ss

Leal, Juan Felipe, (1992) *La Burguesía y el Estado Mexicano*, México, Eds. El Caballito, 1ª Edición 1972 , 16ª edición revisada

Lee Jae-Jin, (1997) Understanding hate speech as a communication phenomenon: another view on campus speech code issues, *Communication and law*, , N° 19, p. 55-77

Löwith, Karl, (1956) *Heidegger, pensador de un tiempo indigente*, Rialp Madrid,

Paz, Octavio, (1992) *Sor Juana Inés de la Cruz o Las trampas de la fe*, México, F.C.E., 1ª Edición 1982, 5ª reimpresión

Sparrow, Robert, (2002) Talking sense about political correctness, *Journal of Australian studies*

Weber, Max, *Economía y Sociedad*, (1979) escrita en alemán en 1922, Traducción Española del F.C.E., México, 1944, 4ª reimpresión